

Cronograma de presentación de informes y rendiciones
De la Programación Científica UBACyT 2020

Presentación Electrónica Del Proyecto	15 de abril al 8 de mayo de 2020
Inicio De Proyectos	1° de enero de 2020
Finalización De Proyectos Modalidad II	31 de diciembre de 2022
Informe Final De Proyectos Modalidad II	A través del SIGEVA-UBA, durante el mes de octubre de 2023: Informe de actividades realizadas desde el 1/1/2020 hasta el 31/12/2022
Informe De Avance Y renovación De Proyectos Modalidad I	A través del SIGEVA-UBA, durante el mes de octubre de 2023: Informe de avance de actividades realizadas desde el 1/1/2020 hasta el 31/12/2022 y Reformulación de actividades del proyecto desde el 1/1/2023 hasta el 31/12/2024 (incluye solicitud de recursos financieros)
Finalización Proyectos Modalidad I (Sin Renovación)	31 de diciembre de 2024
Finalización Proyectos Modalidad I (Con Renovación)	31 de diciembre de 2025
Informe Final De Proyectos Modalidad I	29 de mayo de 2026
Rendición De Cuentas De Proyectos Modalidad I Se prorroga la ejecución presupuestaria hasta el 30 de abril de 2026	Del 1° marzo al 30 de junio de 2022 a través del TAD (1ª rendición parcial) Del 1° marzo al 30 de junio de 2022 a través del TAD (2ª rendición parcial) Del 1° de febrero al 30 de junio de

	2023 (3ª rendición parcial) Del 1º de febrero al 31 de marzo de 2024 (4ª rendición parcial) Del 1º de marzo al 30 de abril de 2025 (5ª rendición parcial) (6ª rendición parcial y rendición final) Del 2 de marzo al 30 de abril de 2026 por TAD. Del 4 de marzo al 30 de abril de 2026 presentación física
Rendición De Cuentas De Proyectos Modalidad II Se prorroga la ejecución presupuestaria hasta el 30 de septiembre de 2023	Del 1º marzo al 30 de junio de 2022 a través del TAD (1ª rendición parcial) Del 1º marzo al 30 de junio de 2022 a través del TAD (2ª rendición parcial) Hasta el 30 de junio de 2023 (3ª rendición parcial) Entre marzo y abril de 2024 (final)
Rendición De Cuentas De Proyectos Modalidad II Con Financiamiento De Sostenimiento Se prorroga la ejecución presupuestaria hasta el 30 de septiembre de 2023	Del 1º marzo al 30 de junio de 2022 a través del TAD (1ª rendición parcial) Del 1º marzo al 30 de junio de 2022 a través del TAD (2ª rendición parcial) Hasta el 30 de junio de 2023 (3ª rendición parcial) Entre marzo y abril de 2024 (final)
Rendición De Cuentas De Proyectos Modalidad I Con Financiamiento De Sostenimiento Se prorroga la ejecución presupuestaria hasta el 30 de abril de 2026	Del 1º marzo al 30 de junio de 2022 a través del TAD (1ª rendición parcial) Del 1º marzo al 30 de junio de 2022 a través del TAD (2ª rendición parcial) Del 1º de febrero al 30 de junio de 2023 (3ª rendición parcial) Del 1º de febrero al 31 de marzo de 2024 (4ª rendición parcial) Del 1º de marzo al 30 de abril de 2025 (5ª rendición parcial) Del 2 de marzo al 30 de abril de 2026 por TAD. (6ª rendición parcial y rendición final) Del 4 de marzo al 30 de abril de 2026 presentación física Del 1º de marzo al 30 de abril de 2026 (final)

Rendición de Cuentas de Proyectos PDE 2020 – (12 meses de duración) La rendición de cuentas se ajustará a instrucciones detalladas en Del 1° marzo al 30 de junio de 2022 a través del TAD (final) el “Instructivo para la rendición de cuentas” disponible en la página web http://cyt.rec.uba.ar/	Del 1° marzo al 30 de junio de 2022 a través del TAD (final)
Rendición de Cuentas de Proyectos PDE 2020 – (entre 12 y 24 meses de duración) La rendición de cuentas se ajustará a instrucciones detalladas en el “Instructivo para la rendición de cuentas” disponible en la página web http://cyt.rec.uba.ar/	Del 1° marzo al 30 de junio de 2022 a través del TAD (parcial) 90 días posteriores a la finalización del proyecto (final)
Rendición de Cuentas de Proyectos PDE 2021 – (12 meses de duración) La rendición de cuentas se ajustará a instrucciones detalladas en el “Instructivo para la rendición de cuentas” disponible en la página web http://cyt.rec.uba.ar/	Del 1° febrero al 30 de junio de 2022 (final)
Rendición de Cuentas de Proyectos PDE 2021 – (entre 18 y 24 meses de duración) La rendición de cuentas se ajustará a instrucciones detalladas en el “Instructivo para la rendición de cuentas” disponible en la página web http://cyt.rec.uba.ar/	Del 1° febrero al 30 de junio de 2022 (parcial) 90 días posteriores a la finalización del proyecto (final)

